

Para aquellos casos en donde solo una o dos llantas son reemplazadas, por favor tome nota de las siguientes recomendaciones para cada tipo de configuración de vehículo:

A. Vehículos tracción delantera (FWD) y Tracción trasera (RWD)

- a. **Cuando reemplace UNA llanta**, la nueva llanta debe ser apareada con otra llanta del vehículo que tenga la mayor profundidad de estría remanente, y entonces ambas deben ser colocadas en el eje trasero.
- b. **Cuando reemplace DOS llantas**, las dos nuevas llantas deben ser colocadas en el eje trasero.

B. Vehículos con tracción en las cuatro ruedas (4WD, 4x4 y AWD)

- a. Aun pequeñas diferencias en los diámetros de las llantas en un eje o entre llantas de diferentes ejes, pueden causar un mal funcionamiento de sistema de tracción. Siempre siga las recomendaciones del fabricante del vehículo con relación a variaciones del diámetro de la llanta y/o utilización de una o dos llantas nuevas. Si no existe, entonces la recomendación del punto "A" arriba indicado debe ser seguida.

C. Vehículos con tamaño de llantas "Escalonado" en ejes delanteros y traseros.

- a. Vehículos con tamaños de llantas diferentes en el eje delantero y el eje trasero son conocidos como de ajustes "Escalonados". Siempre siga las recomendaciones o restricciones del fabricante del vehículo on relación a variaciones del diámetro de la llanta y/o utilización de una o dos llantas nuevas. Si no existe y las llantas no exhiben un desgaste excesivo, entonces es aceptable reemplazar una o dos llantas en cualquier eje que sea necesario.

Podría ser necesario montar, desmontar y/o rotar (si es apropiado) las otras llantas en el vehículo con el propósito de seguir la aplicación de las recomendaciones citadas anteriormente.

Siempre revise y fije la presión de inflado de las llantas delanteras y traseras de acuerdo a la placa de llantas fijada al vehículo y/o a las recomendaciones en el manual del propietario del vehículo.